

**CENTRO ASOCIADO DE  
MÁLAGA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2017, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Camacho Conde, José Antonio	SI						
2	Casuso Páramo, Daniel	SI						
3	Conejo Cerón, Sonia	SI						
4	Corpas Nogales, José Manuel	SI						
5	de Oña Cots, José Manuel	NO						1
6	García Aguilera, Francisco José	NO	X					
7	García Vila, Elena	NO	X					
8	Hornero Jiménez, Marta	NO	X					
9	Matas Terrón, Antonio	NO						4
10	Melguizo Garín, Ana Isabel	SI						
11	Molina Segura, Luis Francisco	NO				X		1
12	Moreno Peral, Patricia	SI						
13	Moreno Vides, Pablo Jesús	NO	X					
14	Ruiz Calzado, Inmaculada	SI						
15	San Millán y Gallarín, Carlos	NO	X			X		
16	Sánchez Muñoz de León, Marta	NO	X					3
17	Santaella Rodríguez, Esther	NO	X					1
18	Segura Robles, Adrián	SI						
19	Sianes Bautista, Alicia	SI						
20	Sierras Sánchez, Marina	SI						
21	Triviño Cabrera, Laura	NO	X			X		1-5
22	Trujillo Flores, Antonio	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 10 al 16 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Málaga, a 9 de marzo de 2017  
La Directora del Centro Asociado



Fdo.: Concepción Travesedo de Castilla